

	PROTOCOLO PREVENTIVO DE ACTUACIÓN PARA MEJORAR EL FLUJO VEHICULAR EN EL ESTACIONAMIENTO DEL COLEGIO.	Versión 15 mayo 2025
---	---	--

Objetivo principal

El objetivo principal de este protocolo es salvaguardar la seguridad personal de todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo un comportamiento responsable al conducir, el cumplimiento de la legislación vigente y un actuar ejemplar por parte de los adultos frente a los estudiantes.

Disposiciones generales

Este protocolo busca establecer orden, fluidez vehicular y seguridad tanto en el estacionamiento interno como externo del colegio, considerando el uso de automóviles, camionetas y furgones escolares.

Estacionamiento Exterior Calle Ramadillas de Lircay:

Para un uso eficiente y seguro de esta zona, se deben considerar las siguientes normas:

- El tiempo de permanencia debe ser mínimo, solo para dejar o retirar estudiantes.
- Respetar las normas generales del tránsito en todo momento.
- Usar únicamente el área demarcada para dejar o recoger alumnos.
- Respetar la señalética vial y el semáforo peatonal al salir del sector.
- Respetar el paso de cebra, ya que es utilizado por estudiantes y otros miembros de la comunidad.
- No estacionar en doble ni tercera fila. Bajo ninguna circunstancia los estudiantes deben descender del vehículo en estas condiciones.
- El descenso debe realizarse de manera ágil. Se recomienda tener las mochilas y loncheras listas para evitar abrir el maletero.

Importante: Las sanciones por infracciones a las normas de tránsito serán aplicadas por Carabineros de Chile o personal de Seguridad Ciudadana, según corresponda.

Estacionamiento Interior del establecimiento:

El estacionamiento interior es un beneficio para los apoderados, por lo tanto, se solicita un uso responsable y colaborativo, ya que su capacidad es limitada.

Normas de uso:

- Por seguridad, prefiera virar a la derecha al salir del portón vehicular.
- Estacionar de retroceso (aculatado) para facilitar la salida y proteger a peatones.
- Cerrar correctamente el vehículo (el colegio no se hace responsable por robos o daños).
- Respetar espacios reservados para personas con discapacidad o embarazadas.

- No tocar la bocina dentro del recinto escolar.
- No utilizar el estacionamiento como uso personal permanente.
- Velocidad máxima permitida: 10 km/h.
- Priorizar siempre al peatón.
- Estacionar de forma correcta y dentro de los espacios demarcados.
- No bloquear accesos, salidas de otros vehículos ni áreas de circulación.
- Está estrictamente prohibido ingresar o salir caminando por el portón vehicular.

Notas importantes:

- Los estudiantes que lleguen caminando o cuyos vehículos se estacionen en el exterior deben ingresar exclusivamente por las puertas peatonales del acceso principal.
- Una persona del colegio estará encargada de apoyar y supervisar esta implementación.
- Se ha solicitado a la Dirección de Tránsito de Talca la aprobación para poder instalar segregadores verticales para reforzar zonas donde está prohibido doblar a la izquierda.
- Se ha solicitado nuevamente la presencia de Carabineros para fiscalización en horario punta.
- El personal docente y administrativo utilizará los estacionamientos ubicados en la zona posterior del colegio, liberando así espacio en el área cercana al acceso principal.